

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en los apartados 5.2.5 y 6.5.3 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta de Acciones de RIOFISA, S.A. (la “Oferta”) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 5 de julio de 2006, se comunica lo siguiente:

1. Ejercicio de la opción de compra (“*green shoe*”) sobre 1.765.920 acciones de RIOFISA, S.A.

En el día de hoy, la Entidad Coordinadora Global de la Oferta, actuando en su propio nombre y en nombre y por cuenta de las restantes Entidades Aseguradoras de los Tramos de Inversores Cualificados la Oferta, ha ejercitado en su totalidad la opción de compra sobre 1.765.920 acciones de RIOFISA, S.A. concedida por RIOFISA HOLDING, S.L. y CAIXA D’ESTALVIS DE CATALUNYA en los Contratos de Aseguramiento y Colocación de los Tramos para Inversores Cualificados Español e Internacional de la Oferta, a un precio de 18 euros por acción.

2. Operaciones de estabilización

Morgan Stanley & Co. International Limited, en su condición de Entidad Coordinadora Global de la Oferta y de Agente de Estabilización, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Reglamento CE 2273/2003 de 22 de diciembre y en lo que se refiere a las exenciones para los programas de recompra y estabilización de instrumentos financieros, comunica que no se ha llevado a cabo ninguna operación de estabilización sobre acciones de RIOFISA, S.A. tras su admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Finalmente, a pesar de que el apartado 6.5.2 de la mencionada Nota sobre las Acciones del Folleto Informativo establece como fecha límite del período de estabilización el próximo 18

de agosto de 2006, este período se ha dado por finalizado con carácter anticipado en el día de hoy, mediante el ejercicio en su totalidad de la opción de compra descrita anteriormente.

En Madrid, a 26 de julio de 2006.

RIOFISA, S.A.

Jaime Barón Rivero

MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL LIMITED

Joaquín Arenas de Bedmar